



Factura: 001-002-000088571



20200901055D00329

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20200901055D00329**

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA , comparece(n) ERNESTO JAVIER WEISSON HIDALGO portador(a) de CÉDULA 0915573372 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A BEANCO ECUADOR SL en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS 26/08/2019 DE LA COMPAÑÍA BEAN&CO PROCESSING BEANPROCESSING S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL APODERADO DECLARA QUE LA PODERDANTE TIENE EXISTENCIA LEGAL, QUE SU PODER NO HA SIDO REVOCADO Y QUE SE ENCUENTRA VIGENTE para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 28 DE ENERO DEL 2020, (11:21).

ERNESTO JAVIER WEISSON HIDALGO  
CÉDULA: 0915573372

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO  
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO  
EN  
BLANCO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES**  
**INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS**

**1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:



**REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS**

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0963689013	29/05/2019	SAVARIEGO EMILIO	GERENTE GENERAL

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION:  NOMBRE:   
 MOTIVO:  DIRECCIÓN:   
 AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:   
 SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA:

**3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0915573372	WEISSON HIDALGO ERNESTO JAVIER	CEDULA	ECUADOR	9 DE OCTUBRE	eweisson@ferrere.com

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

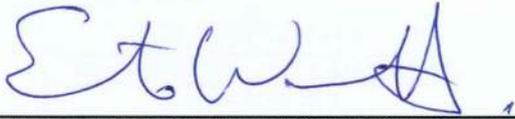
No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0006214	BEANCO ECUADOR S.L	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	ESPAÑA		bjaramillo@ferrere.com	NO
1.1.	ASE-G-0006216	BEAN & CO GLOBAL LTD	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	INGLATERRA		bjaramillo@ferrere.com	NO
1.1.1.	ASE-G-0002668	LR USA LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	160 GREENTREE DRIVE, SUITE 101. DELAWARE		bjaramillo@ferrere.com	NO
1.1.1.1.	ASE-G-0002259	ROY BEN YAMI	OTRO / ACCIONIST	ISRAEL	HASADOT 67 KFAR SHMERIAHU, ISRAEL		bjaramillo@ferrere.com	NO
1.1.1.2.	ASE-G-0002258	AMIHAZ LUSTIG	OTRO / ACCIONIST	ISRAEL	KIBBUTZ GALUYOT 25 BATZRA, ISRAEL		bjaramillo@ferrere.com	NO
1.1.2.	ASE-G-0006215	DORON RETTER	OTRO / ACCIONIST	ISRAEL	ISRAEL		bjaramillo@ferrere.com	NO
1.1.3.	ASE-G-0006217	MIVTACH SHAMIR	OTRO / ACCIONIST	ISRAEL	ISRAEL		bjaramillo@ferrere.com	SI
1.1.4.	ASE-G-0006218	BEAN & CO MANAGEMENT LTD	OTRO / ACCIONIST	CHIPRE	CHIPRE		bjaramillo@ferrere.com	NO
1.1.4.1.	ASE-G-0002668	LR USA LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	160 GREENTREE DRIVE, SUITE 101. DELAWARE		bjaramillo@ferrere.com	NO
1.1.4.2.	ASE-G-0006217	MIVTACH SHAMIR	OTRO / ACCIONIST	ISRAEL	ISRAEL		bjaramillo@ferrere.com	SI
1.1.4.3.	ASE-G-0006219	SOWELL COCOA LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	USA		bjaramillo@ferrere.com	NO
1.1.4.3.1.	ASE-G-0006221	JAMES SOWELL	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	USA		bjaramillo@ferrere.com	NO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.1.5.	ASE-G-0006219	SOWELL COCOA LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	USA		bjaramillo@ferrere.com	NO
2.	ASE-G-0006215	DORON RETTER	OTRO / ACCIONIST	ISRAEL	ISRAEL	CASADO	bjaramillo@ferrere.com	NO



FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Ernesto weisson hidalgo

No. IDENTIFICACIÓN: 09155 73 372



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 091557337-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
WEISSON HIDALGO ERNESTO JAVIER  
LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
TARQUI  
FECHA DE NACIMIENTO 1596-01-25  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL CASADO  
CYNTHIA ALEXANDRA CEBALLOS MARCILLO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

V233312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
WEISSON ARIZAGA ERNESTO FRANCISCO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
HIDALGO DESCALZI MARIA DEL CARMEN  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
GUAYAQUIL  
2019-10-02  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2029-10-02

031033462

Director General




CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0028 M JUNTA M.  
0028 - 155 CERTIFICADO No.  
0915573372 CEDULA No.

WEISSON HIDALGO ERNESTO JAVIER  
APELLIDOS Y NOMBRES

9915573372

PROVINCIA: GUAYAS  
CANTON: SAMBORONDON  
CIRCUNSCRIPCIÓN:  
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)  
ZONA: 1





Yo, MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
LE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART.18  
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE  
COMPUESTA DE 1 FOJA(S), ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO  
GUAYAQUIL, \_\_\_\_\_

NOTARIA 55  
Cantón Guayaquil | A. Marco Angelo Ottati Salcedo



28 ENE 2020

ESPACIO  
EN  
BLANCO



Factura: 001-002-000088421



20200901055P00393



NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO  
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL  
EXTRACTO

Escritura N°:		20200901055P00393					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE ENERO DEL 2020, (17:56)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZIV YANIV	REPRESENTAND O A	PASAPORTE	23958417	ISRAELI	REPRESENTANTE LEGAL	BEANCO ECUADOR S.L.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

*Se dio primer y Segundo testimonio  
23 de Enero de 2020*

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO  
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



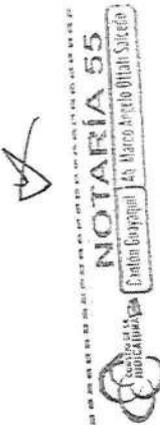
ESPACIO  
EN  
BLANCO

△



1 NÚMERO: 20200901055P00393.-----  
2 PODER ESPECIAL QUE **HACE LA**  
3 **COMPAÑÍA BEANCO ECUADOR,**  
4 **S.L.U., A FAVOR DE LOS SEÑORES**  
5 **ERNESTO JAVIER WEISSON HIDALGO**  
6 **Y EMILIO JOSÉ AGUAYO VERA.**-----  
7 **CUANTÍA: INDETERMINADA.**-----  
8 **DI DOS COPIAS.**-----

9 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del  
10 Ecuador, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil veinte,  
11 ante mí, **ABOGADO MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO,**  
12 **NOTARIO PÚBLICO TITULAR QUINCUAGÉSIMO QUINTO DE**  
13 **ÉSTE CANTÓN GUAYAQUIL,** comparece el señor **YANIV ZIV,**  
14 quien declara ser israelí, entendido en el idioma castellano,  
15 casado, mayor de edad, ejecutivo, con domicilio en Israel,  
16 Aminadav, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil,  
17 compareciendo por los derechos que representa de la compañía  
18 **BEANCO ECUADOR, S.L.U.,** en su calidad de Administrador  
19 Único de la Sociedad, tal como consta en el documento que se  
20 adjunta como habilitante. El compareciente declara ser capaz de  
21 contratar y obligarse, a quien de conocer doy Fe, por haberme  
22 exhibido sus documentos de identificación. Bien instruido en el  
23 objeto y resultado de esta escritura pública, para su otorgamiento  
24 me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En  
25 el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una  
26 de Poder Especial al tenor de las siguientes cláusulas:  
27 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la  
28 celebración de la presente escritura pública el señor **YANIV ZIV,**



1 en su calidad de Administrador Único de la sociedad **BEANCO**  
2 **ECUADOR, S.L.U.**, conforme se desprende del documento que se  
3 acompaña, a quien en adelante y para efectos del presente  
4 instrumento se le denominará la "Mandante". El compareciente es  
5 mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad israelí, y  
6 número de pasaporte dos tres nueve cinco ocho cuatro uno siete  
7 (23958417), ejecutivo, con domicilio a estos efectos en quince A  
8 Narkissou siete mil ciento uno Aradippou, Chipre; quien actúa en  
9 virtud de los derechos que representa.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**  
10 **PODER ESPECIAL.-** EL MANDANTE en forma libre y voluntaria,  
11 nombra a los señores **ERNESTO JAVIER WEISSON HIDALGO**,  
12 titular de cédula número cero nueve uno cinco cinco siete tres tres  
13 siete dos; y/o **EMILIO JOSÉ AGUAYO VERA**, titular de la cédula  
14 de ciudadanía número cero nueve dos cuatro tres dos dos cero  
15 cero uno. Todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, a  
16 quienes en adelante se les podrá denominar simplemente los  
17 MANDATARIOS, como sus apoderados especiales, con poder  
18 amplio y suficiente como en derecho se requiere, para que en su  
19 nombre y representación realicen, conjunta o individualmente, los  
20 actos que se enumeran a continuación: a) Representar a la  
21 Sociedad y ejercer su derecho al voto en la Junta General de  
22 accionistas de **BEAN&CO PROCESSING S.A.**, compañía  
23 ecuatoriana de la cual la Sociedad es accionista.- b) Representar  
24 a la Sociedad en el Ecuador, a fin de contestar demandas y cumplir  
25 con las obligaciones pertinentes que le corresponden como  
26 accionista extranjera de una compañía ecuatoriana, en los  
27 términos del artículo seis de la Ley de Compañías.- c) Firmar todos  
28 los escritos, peticiones, formularios, declaraciones o cualquier tipo

PASSPORT STATE OF ISRAEL

Code of State year-year issue  
ISR

Passport No. 23958417

Given name YANIV

Nationality ISRAELI

Date of birth 13/05/1979

Sex / Place of birth M / ISRAEL

Date of issue 25/07/2019

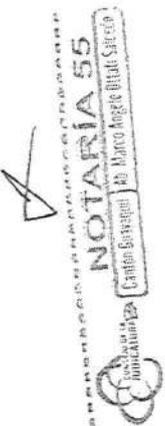
Date of expiry 24/07/2024

Authority - LC Passport at NICOSIA

23958417<3ISR7905137M24072450<3640587<6<<<12







Handwritten signature or mark.

ESPACIO  
EN  
BLANCO

✓



REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44 28045 MADRID



CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de Gesdocument y Gestión Sa, en la que se solicita certificación sobre la sociedad "BEANCO ECUADOR SL", comprensiva de su denominación, CIF, datos registrales, domicilio, objeto, capital, existencia y constitución, inscripción, órgano de administración, y de no estar en quiebra, insolvencia o concurso, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

- 1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-614700, folio 191, del tomo 34173, de la sección 8ª, extendida el 16 de diciembre de 2015, en virtud de primera copia de la escritura autorizada por el notario de Madrid doña Isabel Estape Tous el día 27 de noviembre de 2015 con el número 5022 de su protocolo; consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad de responsabilidad limitada "BEANCO ECUADOR SL", de carácter unipersonal, con CIF B-84737661, la cual fue constituida mediante dicha escritura.
2. De las inscripciones practicadas en la citada hoja, resultan, entre otros particulares, los siguientes:
a-el domicilio social se establece en Madrid, calle Zurbarán, 9, local derecha.
b-el capital social es de 3000 euros, representado por 3000 participaciones de un euro de valor nominal, totalmente suscrito y desembolsado.
c-el objeto social, que se incorpora en hoja anexa.
d-el nombramiento por plazo indefinido como administrador único de don Yaniv Ziv, de nacionalidad israelí, y NIE Y-4706884-V.
3. No existen limitaciones a las facultades del órgano de administración, en el libro de inscripciones ni en el índice central de incapacitados.
4. No figura ninguna situación especial.
5. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.
6. No figura inscrita la disolución, liquidación, ni procedimiento concursal, ni se encuentra en situación de declaración de insolvencia, por lo que continua vigente.
7. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.
Esta certificación va extendida en esta hoja, y 1 más de papel timbrado de este Registro, número 8140467.

Madrid, a diez de mayo de dos mil diecinueve.

El registrador mercantil,



Nota. Presentada a la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 19088/2019

Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN>

Registros Mercantiles de Madrid, C.B. - C.I.F. - B-81458556



A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación del servicio.
- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.
- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.aepd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpd@corpme.es.

**LEGITIMACIÓN-** El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma. Madrid, a catorce de mayo de dos mil diecinueve.



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



A handwritten signature or mark at the bottom right corner of the page.

## APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

<b>1. País:</b> Country/Pays:		España	
<b>El presente documento público</b> This public document/Le présent acte public			
<b>2. ha sido firmado por</b> has been signed by a été signé par		LLORENTE VARA, FRANCISCO JAVIER	
<b>3. quien actúa en calidad de</b> acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
<b>4. y está revestido del selio / timbre</b> bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
<b>Certificado</b> Certified/Attesté			
<b>5. en</b> at/à	MADRID	<b>6. el día</b> the/le	22/05/2019
<b>7. por</b> by/par	EGEA MERINO, PALOMA AUXILIAR DE OFICINA		
<b>8. bajo el número</b> Nº/sous nº	SLGAP/2019/012933		
<b>9. Selio / timbre:</b> Seal / stamp: Sceau / timbre:		<b>10. Firma:</b> Signature: Signature:	
		<b>Firma válida</b> EGEA MERINO, PALOMA 	



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "<https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>"

Código de verificación de la Apostilla (\*): AD:cipb-2Ctb-MjdV-rENn

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.  
To verify the issuance of this Apostille, see "<https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>"

Verification code of the Apostille (\*): AD:cipb-2Ctb-MjdV-rENn

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: "<https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>"

Code de vérification de l'Apostille (\*): AD:cipb-2Ctb-MjdV-rENn

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le disposé dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.

(\*): Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 23456789 - :



MINISTERIO DE JUSTICIA  
 NOTARÍA 55  
 Canton Cupeyal / Ab. Marco Argeles Oñazi Salcedo

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

*8*



ESPACIO  
EN  
BLANCO

NO UTILIZABLE  
PARA CERTIFICAR

✓



1 de documento necesario para cumplir con las obligaciones de la  
2 Sociedad conforme la legislación ecuatoriana, tales como lo  
3 dispuesto en el artículo ciento quince y doscientos veintiuno y  
4 siguientes de la Ley de Compañías.- d) Enajenar, transferir,  
5 gravar y en general disponer de las acciones de la Sociedad en el  
6 capital de la compañía **BEAN&CO PROCESSING S.A.**, sin  
7 limitación alguna.- e) Comprar acciones adicionales de la  
8 compañía **BEAN&CO PROCESSING S.A.**, y suscribir aquellas  
9 que se emitieren por efectos de aumentos de capital.- f) Los  
10 Mandatarios quedan formalmente autorizado para suscribir  
11 cualquier contrato, formulario, declaración o documento público  
12 y/o privado, frente a cualquier institución pública y/o privada sin  
13 que en ningún caso se vea imposibilitado de cumplir con el  
14 presente encargo por falta o insuficiencia de Poder, pues el  
15 presente instrumento le confiere todas las autorizaciones de Ley  
16 como en el Derecho ecuatoriano se requiere.- g) Es intención  
17 clara y expresa de la Sociedad que no haya persona o autoridad  
18 en la República del Ecuador que pueda alegar insuficiencia o falta  
19 de claridad de Poder. En tal virtud los MANDATARIOS podrán  
20 celebrar todos los actos que fueren necesarios para cumplir a  
21 cabalidad los encargos conferidos mediante este instrumento, sin  
22 limitaciones de ninguna naturaleza. Por ello, los MANDATARIOS  
23 quedan investidos de las más amplias facultades y atribuciones  
24 que confiere la Ley a los mandatarios, por ello, ninguna autoridad  
25 pública o privada de la República del Ecuador, podrá alegar  
26 insuficiencia de Poder al respecto.- **TERCERA: PLAZO.**- El  
27 presente Poder se confiere por tiempo indefinido.- Usted, Señor  
28 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la



1 plena validez de este instrumento. Firmado) Abogada María Belén  
2 Jaramillo Suárez, Registro Profesional número uno siete - dos cero  
3 uno cero - nueve siete cinco del Foro de Abogados del Ecuador.-  
4 **HASTA AQUÍ LA MINUTA ES COPIA.**- En consecuencia el  
5 otorgante se ratifica en el contenido de la presente escritura la que  
6 de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública.  
7 Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la  
8 presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que  
9 se han considerado pertinentes para la solemnidad que requiere el  
10 presente instrumento público. El otorgante se identifica con su  
11 pasaporte. Leída esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario,  
12 en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes  
13 firmando, en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy Fe. -  
14  
15  
16

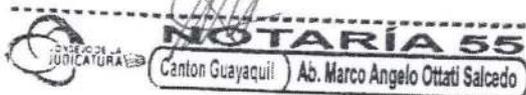
17 **p. BEANCO ECUADOR, S.L.U.**  
18 **N.I.F. No. B-87437661**  
19 **YANIV ZIV**  
20 **Pasaporte No. 23958417**



21  
22  
23  
24 **AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO**  
25 **NOTARIO 55 - GUAYAQUIL**

26 **Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero**  
27 **este TESTIMONIO, que**  
28 **ubricó, firmo y sello en esta Ciudad de**  
**Guayaquil el:**

23 ENE 2020



28 MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18  
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LA FOTOCOPIA  
PRECEDENTE COMPUESTA DE 7 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL  
DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDO EN COPIA CERTIFICADA.  
GUAYAQUIL EL.....



28 ENE 2020





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0915573372

**Nombres del ciudadano:** WEISSON HIDALGO ERNESTO JAVIER

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

**Fecha de nacimiento:** 25 DE ENERO DE 1986

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** CEBALLOS MARCILLO CYNTHIA ALEXANDRA

**Fecha de Matrimonio:** 12 DE JUNIO DE 2009

**Nombres del padre:** WEISSON ARIZAGA ERNESTO FRANCISCO

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** HIDALGO DESCALZI MARIA DEL CARMEN

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 2 DE OCTUBRE DE 2019

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 205-296-93606



205-296-93606

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

**NUI:** 0915573372

**Nombre:** WEISSON HIDALGO ERNESTO JAVIER

---

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 28 DE ENERO DE 2020

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 204-296-93621



204-296-93621

